

MENDOZA, 15 MAY 2017

**VISTO:**

Las actuaciones que obran en EXP – CUY: 3133/2017, en las que se tramita la baja del Ing. Dante Osvaldo TARABELLI, en el cargo de Profesor Titular – Dedicación Semiexclusiva – Interino – Área 7 – RESERVORIOS Y PRODUCCIÓN – Asignatura “Gas y Gasolina” – Coordinador de Área VII, con motivo de haber obtenido los beneficios de la jubilación;

**CONSIDERANDO:**

Lo informado, a fs. 6 de las presentes actuaciones, por la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSES).

Lo informado por la Dirección de Seguridad Social y Dirección General de Personal del Rectorado; Dirección de Personal y Secretaría Académica de esta Facultad.

Las disposiciones de las Ordenanzas Nros. 49/2001-CS y 32/2016-R.

Lo aprobado por este Cuerpo en sesión del día 11 de abril de 2017.

En uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Disponer, el cese de funciones a partir del 01 de marzo del año 2017, del Ing. Dante Osvaldo TARABELLI (DNI: 8.149.384 – Legajo 25.738), en el cargo que se menciona a continuación, con motivo de haber obtenido los beneficios de la jubilación:

- Profesor Titular – Dedicación Semiexclusiva – Interino – Área 7 – RESERVORIOS Y PRODUCCIÓN – Asignatura “Gas y Gasolina” – Coordinador de Área VII.

**ARTÍCULO 2º.-** Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones

**RESOLUCIÓN - CD Nº 073 / 17**